



**REFERENCIA:** 08758-4189-001-2018-00102-00

**PROCESO:** EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE:** COOPEOSEA

**DEMANDADO:** GUILLERMO ROMERO, BERENICE ARIZA y RUBY DE LA CRUZ

Informe Secretarial:

Señor juez a su despacho el presente proceso Ejecutivo de la referencia. Sirvase proveer.  
Soledad, 24 de agosto de 2021.

*Janny Guillot Polo*

**JANNY GUILLOTH POLO**

Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE SOLEDAD. Agosto veinticuatro (24) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, revisado el expediente y consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, se hace necesario que el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS DE SOLEDAD, certifique cuantos títulos fueron convertidos este año, el día 04 de junio de 2021, pertenecientes a la señora BERENICE DE MARIA ARIZA QUINTERO, identificada con cedula de ciudadanía C.C. 32.718.776, el valor total de los mismos y su cantidad ya que reportan el valor de \$ 13.669.385 y una vez consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario en este despacho reposan \$9.142.731, dentro del proceso Ejecutivo Singular No. 08758-41-89-001-2018-00102-00 que cursa en este despacho y que erradamente fueron consignados en esa agencia judicial. Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

**PRIMERO:** Ordénese que por secretaria en un termino no mayor de dos (2) días el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad, certifique cuantos títulos fueron convertidos este año, el día 04 de junio de 2021, pertenecientes a la señora BERENICE DE MARIA ARIZA QUINTERO, identificada con cedula de ciudadanía C.C. 32.718.776, el valor total de los mismos y su cantidad con destino al proceso Ejecutivo Singular No. 08758-41-89-001-2018-00102-00, que cursa en este despacho.

**SEGUNDO.** Por secretaría líbrense el oficio correspondientes al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,**

*César Enrique Peñaloza Gómez*  
**CÉSAR ENRIQUE PEÑALOZA GÓMEZ**  
EL JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOLEDAD  
Por fijación en estado N° 99

del 25/08/2021 se notificó la providencia

*Janny Guillot Polo*

JANNY GUILLOT POLO  
Secretaria